

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GATERDOCENS S.A. CELEBRADA CON FECHA 4 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de junio de 2020, en la sede principal de la compañía ubicada en calle El Día N39-29 y El Telégrafo, a las 16h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GASTERDOCENS S.A., los accionistas: señora Diana Paulina Guerra Bustamante propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas, señor Christian Javier Guerra Bustamante propietario de quinientas acciones liberadas y nominativas; y, señor Danny Fabián Grijalva Noroña propietario de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas; quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía equivalente a MIL acciones de UN DÓLAR cada una, cada acción representa un voto, por lo que se encuentran presentes todos los votos a los que tienen derecho los accionistas por lo cual, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, esta Junta tiene el carácter de Universal. La Junta es dirigida por el Presidente de la compañía señor Melvin Mayer Guerra Bustamante y actúa como secretario el señor gerente Christian Javier Guerra Bustamante.

Constatado el quorum, el señor Presidente propone como orden del día lo siguiente:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el año 2019
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por al año 2019
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2020

Aprobado por unanimidad, se inician las deliberaciones:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El secretario da lectura al Informe de Gerencia que reposa en el expediente de la Junta, en él se indican las principales novedades del desenvolvimiento de la compañía, así como las perspectivas para los siguientes ejercicios. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El señor presidente solicita la lectura del informe por secretaria, mismo que consta en el expediente de la Junta. Conocido se procede a deliberar y se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El señor Gerente General presenta a la Junta las principales cifras de la operación por el año 2019, el resultado del genera una pérdida. Conocidos los detalles que produjeron la pérdida, se aprueban por unanimidad.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico; el gerente informa que la pérdida del ejercicio es amortizable en los futuros periodos y que con las utilidades del ejercicio 2019 se puede solventar la pérdida del presente año.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019. Los señores accionistas encargan al señor Gerente General contrate a la señora Jenny Soraya Guerra Zurita como Comisario Principal para el ejercicio 2020.

Realizados los debates, se concede un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Siendo las 17h15, se reinstala la Junta. Leída que les fue a los asistentes esta acta, se la aprueba y firma.



Melvin Mayer Guerra Bustamante
PRESIDENTE



Christian Javier Guerra Bustamante
GERENTE SECRETARIO - ACCIONISTA



Danny Fabián Grijalva Noroña
ACCIONISTA



Diana Paulina Guerra Bustamante
ACCIONISTA